



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE LOS SANTOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN POBLACIÓN
SEXUALIDAD Y DESARROLLO HUMANO CON ENFOQUE DE
GÉNERO**

**LA INFLUENCIA DE LA CULTURA SEXISTA EN LA
DISCRIMINACIÓN A LOS HOMOSEXUALES**

Elizabeth Villarreal Campos
7-112-882
elizavilla31@gmail.com

Las Tablas, 13 de octubre de 2023

Aceptación

Este trabajo ha sido aprobado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado de la Universidad de Panamá, en el cumplimiento de los requisitos exigidos para otorgar el título de Maestría en Educación en Población, Sexualidad y Desarrollo Humano con Enfoque de Género.

Mgter. Catalino Domínguez
Asesor.

Dr. Ernesto Domínguez.

Miembro del Jurado

Mgter. Ultiminio Delgado.

Miembro del Jurado

13 de octubre de 2023

Fecha

Dedicatoria

Mi trabajo de graduación lo dedico a mis hijos y a mi madre que son las personas que han estado siempre a mi lado, apoyando mis metas profesionales.

A mis amigos, en especial a los que son homosexuales y a los que admiro por su valentía de afrontar la vida con alegría, pese a todas las situaciones difíciles que les ha tocado vivir.

A mi ángel en el cielo que siempre está en mi corazón.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por su gran bondad y misericordia hacia mí, por darme fortaleza para seguir adelante después de sufrir el accidente automovilístico y continuar esforzándome para culminar mi trabajo de graduación.

A los profesores que dejaron grandes enseñanzas durante mi preparación académica, en especial al profesor Bolívar Franco, quien ya descansa en la paz del Señor.

Tabla de contenido

Aceptación	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento.....	iv
Resumen.....	viii
Summary.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	x
CAPÍTULO I	1
ASPECTOS GENERALES	1
1.1 El Tema.....	2
1.2 Características	2
1.3 Objetivos.....	4
1.3.1 <i>Objetivo General</i>	4
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	4
1.4 Justificación.....	5
1.5 Planteamiento.....	5
1.6 Limitaciones.....	6
1.7 Delimitaciones.....	6
1.8 Antecedentes	7
1.9 Tipo De Investigación.....	9
CAPÍTULO II	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1. Sexismo	12
2.2. Cultura Sexista.....	16
2.3. Homosexualidad	18
2.3.1. <i>Orientación Sexual</i>	18
2.3.2. <i>Orígenes de la orientación sexual</i>	19
2.3.3. Otros Aspectos	20
2.4. Discriminación	22
2.5. Matrimonio	22
2.6. Definición de términos	23
2.6.1. <i>Sexo biológico</i>	23

2.6.2. Género	24
2.6.3. Identidad de Género	24
2.6.4. Expresión de género.....	24
2.6.5. Orientación sexual.....	25
2.6.6. Bisexual.....	25
2.6.7. Gay	25
2.6.8. Lesbiana	25
2.6.9. Heterosexual.....	25
2.6.10. Tolerancia.....	26
2.7. La Homosexualidad en las escuelas	29
CAPÍTULO III.....	31
MARCO METODOLÓGICO	31
3.1 Sistema de Hipótesis	32
3.1.1. Sistema de variables.....	32
3.1.1.1. Variable Independiente.....	33
3.1.1.2. Variable Dependiente.....	33
3.1.2. Hipótesis	33
3.2. Tipo de Investigación	33
3.3 Técnicas de Recolección de Información	34
3.3.1. Consultas Bibliográficas.....	34
3.3.2. Aplicación de Entrevistas.....	35
3.3.3. Aplicación de Encuesta.....	35
3.4. Forma en que se Analizarán e Interpretarán los Resultados	35
3.5 Cronograma de Actividades	36
CAPÍTULO IV	37
ANÁLISIS DE RESULTADOS	37
4.1. Encuesta Aplicada a Ciudadanos (Incluyendo personas que reconocen que son homosexuales)	38
4.2. Entrevista Aplicada a un Psicólogo.....	44
4.3. Entrevista Aplicada a Trabajadores Sociales	45
CAPÍTULO V.....	48
PROPUESTA.....	48
5.1. Objetivo.....	49

5.2. Beneficiarios de la Propuesta	49
5.3. Estado de la Cuestión	49
5.4. Reflexiones	50
5.5. Recursos con que se cuenta para viabilizar la propuesta	50
5.6. Propuesta	51
5.6.1. <i>Competencia</i>	51
5.6.2. <i>Realidad</i>	51
5.6.3. <i>Estrategias</i>	51
5.6.4. <i>Resultados Esperados</i>	52
CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N°1	
Tipo de Personas Encuestadas	38
CUADRO N°2	
¿Considera Usted que los Homosexuales son Discriminados?	39
CUADRO N°3	
¿De qué Forma son Excluidos los Homosexuales?	40
Cuadro N°4	
¿Son los Homosexuales Más Propensos a Contraer VIH?	41
CUADRO N°5	
¿Considera Usted que Debe Permitirse el Matrimonio Homosexual?	42
CUADRO N°6	
¿Cuál es la Principal Causa de la Discriminación hacia los Homosexuales?	43
CUADRO N°7	
¿Cuáles son las Medidas para Enfrentar la Discriminación Contra los Homosexuales?	44

Resumen

Esta investigación consiste en el estudio de la discriminación a los homosexuales y cómo la influencia de la cultura sexista afecta a estas personas de forma negativa. La discriminación contra las personas homosexuales ha estado arraigada en la historia y en las sociedades, muchas de las cuales han sido influenciadas por la cultura sexista. Esto ha llevado a la criminalización y la patologización de la homosexualidad en el pasado, que aún se puede observar en algunos países de Asia y de África.

La cultura sexista promueve la idea de que hay roles de género rígidos y predefinidos, esto implica que se espera que los hombres sean masculinos y las mujeres femeninas. Las personas homosexuales a menudo desafían estos estereotipos, ya que las relaciones entre personas del mismo sexo no se ajustan a las normas tradicionales de género, lo que puede llevar a la discriminación.

En resumen, la cultura sexista influye en la discriminación hacia las personas homosexuales al promover estereotipos de género rígidos, fomentar la homofobia internalizada y crear expectativas sociales que excluyen a las personas con orientaciones sexuales no normativas. La lucha contra la discriminación de las personas homosexuales implica abordar estas cuestiones sexistas y promover la igualdad de género y la práctica de valores universales, de ambas partes, como el respeto y la tolerancia.

Summary

This research consists of the study of discrimination against homosexuals and how the influence of sexist culture negatively affects these individuals. Discrimination against homosexual individuals has deep historical and societal roots, many of which have been influenced by sexist culture. This has led to the criminalization and pathologization of homosexuality in the past, which can still be observed in some countries in Asia and Africa.

Sexist culture promotes the idea that there are rigid and predefined gender roles. This implies that men are expected to be masculine and women feminine. Homosexual individuals often challenge these stereotypes, as same-sex relationships do not conform to traditional gender norms, which can lead to discrimination.

In summary, sexist culture influences discrimination against homosexual individuals by promoting rigid gender stereotypes, fostering internalized homophobia, and creating societal expectations that exclude those with non-normative sexual orientations. Combating discrimination against homosexual individuals involves addressing these sexist issues and promoting gender equality and the practice of universal values on both sides, such as respect and tolerance.

INTRODUCCIÓN

La influencia de la cultura sexista en la discriminación a los homosexuales es un problema que se manifiesta en nuestra sociedad.

Se tiene conocimientos de la homosexualidad desde los orígenes de la humanidad y no ha sido hasta hace un par de décadas atrás que ha dejado de verse como una enfermedad por la comunidad científica y por la OMS, aunque la situación legal y social de estas personas no ha mejorado en la mayoría de los países y es objeto de polémicas.

Como lo hace notar la Gaceta Oficial Digital, jueves 31 de julio de 2008 de la República de Panamá, ante el Ministerio de Salud el Decreto Ejecutivo No. 332; en Panamá, la despenalización de la homosexualidad se produjo, cuando entró en vigencia dicho Decreto, en el cual se derogó el artículo 12 del Decreto N°149 del año 1949, que penalizaba las relaciones homosexuales. También se igualó la edad de consentimiento sexual con la heterosexual en 18 años de edad. Antes de esto, todo acto homosexual era considerado un delito bajo el cargo de sodomía, cuyas sanciones iban desde multas hasta prisión con penas que fluctuaban entre 1 mes, hasta 1 año de presidio efectivo.

De acuerdo con el artículo 39 de la Constitución panameña prohíbe la creación de "empresas, asociaciones o fundaciones" que sean contrarias a la moral o al orden jurídico, esto se ha utilizado para denegar el registro de organizaciones de homosexuales en el país.

La problemática social que viven las personas homosexuales al ser excluidas, en muchas ocasiones, por manifestar una conducta sexual no aceptada

es una violación a sus derechos humanos. La identidad de género diferente a la acostumbrada es una barrera para muchas de las actividades realizadas por estas personas y son discriminadas abiertamente por grupos sociales y religiosos que ven esta forma de vida como una enfermedad mental, un delito, una aberración o un pecado. Las reglas sociales establecidas, hacen más difícil la aceptación de este grupo de personas haciendo que sean vistos como personas anormales y que no encajan en grupos de alta jerarquía.

Entre estas barreras, se puede mencionar las definidas por las características biológicas que establecen las particularidades propias entre el hombre y la mujer y que marcan las diferencias particulares entre uno y el otro, aunque sean más las similitudes que existen entre ambos sexos. También, las definidas por el género que es el comportamiento social al cual se está acostumbrado definido por el sexo y que genera la identidad como persona. Este comportamiento social establece las normas de conducta para el género masculino y para el femenino, marcando límites inflexibles en las esferas sociales que permiten la aceptación o el rechazo de sus miembros.

Otro aspecto que mencionar es el precepto establecido por la Iglesia Católica, el cual promueve la heterosexualidad como medio para la procreación y la perpetuación de la especie, lo que hace que se vea como un pecado que lo aleja de la gracia de Dios y que no cumple con el plan divino que debe seguir para obtener la vida eterna.

Es así, que la homosexualidad no es aceptada en una cultura predominantemente machista y sexista que discrimina a los que nos siguen los parámetros establecidos y que señala la homosexualidad como un problema.

Construir la armonía entre la sociedad heterosexual y la sociedad homosexual parece una tarea difícil, pero no imposible de lograr, si se practican los valores como el respeto y la tolerancia hacia las personas con diferente orientación sexual, se evitaría la discriminación y la homofobia que sufren día con día estas personas.

El grado de intolerancia es muchas veces insoportable al tener que vivir la violencia verbal, el irrespeto a sus derechos humanos que le imposibilitan realizarse como personas útiles a la comunidad y que muchas veces ocasiona que vivan escondiendo quiénes son realmente, ocultando sus sentimientos, su identidad por miedo al rechazo, a las burlas y a la discriminación de parte de la sociedad.

Hoy en día, los movimientos y grupos conformados por personas homosexuales han desarrollado una fuerte campaña de exposición que les ha permitido al menos ser considerados en discursos de campañas políticas por parte de alguna de las esferas de poder. Esto no es suficiente, ya que una real integración incluye una nula discriminación en lo amplio en que esta palabra se constituye. Pese a ello, se observan las variadas diferencias de trato basados en el modelo actual que dirige el orden social. Por lo mismo es necesario mantener una postura crítica que permita poner en evidencia una serie de irregularidades que sufren las personas no heterosexuales.

Este proyecto pretende aportar conocimientos en el área de la sociedad y la discriminación que sufren los integrantes homosexuales, no sólo por ser el objeto investigativo para dicha temática, sino también porque efectivamente la práctica abierta de la homosexualidad ha ido en crecimiento en esta sociedad, pues a pesar de que la cultura sexista continúa reaccionando de forma poco asertiva, llegando a convertirse en una barrera para el desarrollo de la persona que tiene una orientación sexual diferente a la heterosexual, al no saber enfrentar esta temática, y, porque, además, generalmente, esta realidad es abordada desde la individualidad, sin considerar un elemento tan relevante como lo es la sociedad, puesto que en la medida en que existan más espacios de comunicación y de debate de la sexualidad en su conjunto y de la homosexualidad en específico, ésta podría llegar a observarse de forma más cercana, sin la necesidad de darle una connotación de castigo y reproche.

Este fenómeno, practicado contra los jóvenes en las escuelas primarias y secundarias, es un problema que tiene muchas secuelas, los cuales van desde la baja en el rendimiento académico hasta la deserción escolar. La investigación que se presenta se fracciona en cinco capítulos a saber:

En el capítulo primero se presentan los aspectos orientadores de la investigación, tales como: objetivo, características, limitaciones y delimitaciones de la investigación.

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico o conceptual de la investigación, en el cual se establecen los lineamientos teóricos que permiten una mejor comprensión de la investigación realizada.

En el tercer capítulo se esboza el marco metodológico, donde se explican aspectos tales como la definición de variables, la hipótesis, el cronograma y otros aspectos.

Seguidamente, en el capítulo cuarto se analizan los datos que se han encontrado mediante el uso de los diferentes instrumentos de investigación, lo cual indica la realidad del problema estudiado.

Finalmente, en el quinto y último capítulo de la investigación se establece la propuesta para resolver el problema detectado.

Las conclusiones son reflejo fiel del estado de la cuestión estudiada y, las recomendaciones, son sugerencias que se estiman pertinente presentar para corregir ciertas debilidades encontradas.

La bibliografía, para tranquilidad del lector, es actualizada y producto de una serie de consultas a diferentes tipos de recursos bibliográficos (libros, revistas y periódicos) así como consultas de internet.

Por último, se aclara que la información estadística es obtenida de un centro educativo y de una comunidad real; sin embargo, por el hecho de que, aunque la legislación vigente plasma que la homosexualidad no es un delito ni un motivo de vergüenza, por lo que ningún homosexual debe sentirse incómodo por ningún tipo

de alusión, lo cierto es que todavía hay muchas personas reacias a aceptar la nueva realidad de tolerancia del mundo que los rodea; por este motivo se ha omitido el nombre de dicha comunidad.

CAPÍTULO I
ASPECTOS GENERALES

1.1 El Tema

Al culminar un programa de estudios, una de las oportunidades más gratificantes de las que puede gozar un graduando es la de elegir un motivo de tesis, pues le brinda la oportunidad de estudiar una situación relacionada con un problema encontrado, a la vez que se disfruta de la posibilidad de brindarle alguna alternativa de solución.

Con esa visión, se ha seleccionado como tema para la realización de la presente investigación: La influencia de la cultura sexista en la discriminación de los homosexuales.

Es posible observar el carácter novedoso del tema, pues el mismo refleja un problema sentido en la comunidad en general y, en las escuelas en particular. En estas últimas, el tema es casi tabú, pues, aunque los entes involucrados en las mismas lo perciben continuamente, no tienen ni los medios ni la formación para afrontarlo.

El carácter novedoso del trabajo se constituye en una oportunidad para servir como fuente de consulta para futuras y, por qué no, mejores investigaciones sobre el tema, que por su carácter polémico requiere mucha investigación para tener una perspectiva adecuada sobre el mismo.

1.2 Características

La investigación, para obedecer al rigor científico requerido cuenta con las siguientes características:

- **Sentido ético:** la investigación se dirige de manera ética, es decir, guardando todos los parámetros que la ética enseña, de modo que los resultados sean veraces, creíbles y acordes con las normas científicas establecidas.
- **Originalidad:** el trabajo se presenta de manera original, es decir, sin copiar modelos preexistentes, aunque se sigue el esquema de la investigación científica aplicado a las ciencias sociales. La originalidad, claro está, se entiende como el enfoque particular que se le brinda al tema.
- **Creatividad:** la creatividad en la investigación se da en la forma de hacer aportes personales que distingan el informe de otros similares. En el caso que nos ocupa, la creatividad consiste en el enfoque que se da a un trabajo sensible, pues se trata a niños en edad escolar, por lo que es indispensable manejar la información recabada con suma discreción.
- **Uso del método científico:** toda investigación debe enfocarse con la aplicación del método científico con miras a que los resultados que se ofrezcan sean comprobables. Los resultados no pueden ser inventados, sino que es indispensable someterlos a ciertos pasos que certifiquen su veracidad, aunque sea, como en este caso, una investigación acerca de un tema relacionado con las ciencias sociales.

- **Verificación:** los resultados deben ser verificables, de modo que, si los instrumentos de recabación de información presentan alguna duda, existe la posibilidad de volver a aplicarlos para obtener nuevos resultados, los cuales, si se dan en las mismas condiciones no deben ofrecer mayores diferencias.

1.3 Objetivos

La investigación tiene objetivos tanto de carácter general como de carácter específico.

1.3.1 Objetivo General

- Presentar alternativas para enfrentar las consecuencias que tiene la influencia de la cultura sexista en la discriminación de los homosexuales.

1.3.2 Objetivos Específicos

De este objetivo general, se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Analizar las causas de la discriminación de los homosexuales.
- Determinar las consecuencias que puede tener la discriminación de los homosexuales.
- Presentar alternativas para enfrentar las consecuencias de la influencia de la cultura sexista en la discriminación de los homosexuales.

1.4 Justificación

La justificación de la tesis trata la relevancia de la investigación que se presenta en un contexto determinado. De tal manera que, la presente investigación se justifica por una serie de factores, los cuales se mencionan a continuación:

- Se identifica un tema novedoso que tiene consecuencias negativas en la sociedad panameña.
- Presenta un marco teórico debidamente documentado que facilita la comprensión de la situación estudiada.
- Propone alternativas para solucionar el problema detectado.
- Es un documento importante que sirve como fuente de consulta para futuras investigaciones.

1.5 Planteamiento

La investigación se plantea en función de una serie de interrogantes, entre las que se destacan las siguientes:

¿Qué es homosexualidad?

¿Qué influencia de la cultura sexista se manifiesta en la discriminación de los homosexuales?

¿Cómo afecta la influencia de la cultura sexista y la discriminación de los homosexuales en el desarrollo adecuado de la sociedad?

¿Qué factores pueden ser causantes de la homosexualidad?

¿Es probable que las personas que practican cualquier tipo de discriminación puedan tener trastornos psicológicos?

1.6 Limitaciones

En la elaboración de la presente investigación se han confrontado una serie de limitaciones, entre las que se pueden mencionar:

- Falta de tiempo para desarrollar el estudio, pues se comparte el tiempo dedicado a la investigación, con el tiempo dedicado al trabajo y el tiempo dedicado a la familia.
- Falta de cooperación con los entes investigados, ya que no pueden negar que la homosexualidad es un tema tabú en nuestro entorno.
- Limitaciones económicas para cubrir todos los gastos generados por el estudio.
- Problemas de salud, ocasionados por un accidente automovilístico, comprometiendo la movilidad de la columna.

1.7 Delimitaciones

Con la intención de no divagar, el trabajo está delimitado de la siguiente manera:

- Desde el punto de vista temático: se contenta con estudiar la influencia que la cultura sexista tiene en la discriminación de los homosexuales.
- Desde el punto de vista teórico, se limita al estudio de la homosexualidad y la discriminación que la misma sufre como consecuencia del arraigo de una marcada cultura sexista.
- Espaciotemporales: se limita a una comunidad del área de la región de Azuero que, como contempla menores de edad, se ha

omitido su nombre, aunque la investigación se ubica entre los años 2015-2016.

1.8 Antecedentes

La homosexualidad, en nuestra sociedad, todavía es un tabú, tal como se evidencia en la gran cantidad de información sobre el tema que aparece en internet:

Desde la posición de Wikipedia, (2016), la homosexualidad en Panamá se enfatiza, debido a que hay un documento que deja claro que la homosexualidad en nuestro país, aunque no tiene la aceptación que tiene en otras latitudes, ha evolucionado desde ser un delito (EFE, 2012) o una enfermedad, hasta lograr protección legal contra la discriminación.

- Así como señala la publicación hecha por la agencia EFE en el diario “El Universo”, titulado La discriminación y la violencia contra los homosexuales persiste en el mundo, publicación que deja claro el grado de discriminación, producto de la cultura sexista, que llega a los límites de que en países como: “Irán, Arabia Saudí, y Yemen, en Asia; Mauritania, Sudán, y las regiones del norte de Nigeria y el sur de Somalia, en África penalizan la homosexualidad con la pena de muerte. (EFE, 2012)

Se cuenta, además, con el documento Ley contra discriminación de homosexuales juega con fuego, advierte Arzobispo de Panamá, documento que se torna polémico, pues el prelado panameño, manifiesta que:

Al ser consultado sobre un proyecto de ley que ha sido presentado a la Asamblea Nacional que pretender castigar con multas de hasta cinco mil dólares, cárcel de hasta un año por "ofender o burlarse" de homosexuales, e incluso inhabilitación para funciones públicas, el Arzobispo de Panamá, Mons. Domingo Ulloa, consideró que esto es "jugar con candela" y reitera su rechazo a equiparar las uniones homosexuales con el auténtico matrimonio formado por un hombre y una mujer. (ARCIPRENSA, 2010).

Sobre este proyecto que aún no está en debate y en declaraciones a RPC Radio, el Prelado consideró que si bien es cierto es necesario trabajar en una cultura de respeto a los demás, el tema de las uniones entre parejas del mismo sexo y la creación de una ley contra la "discriminación homosexual, es jugar un poco con candela".

"En primer lugar nuestros pueblos tienen valores muy distintos que es necesario respetar y preservar", expresó y denunció que ante conceptos que aparecen como moralidad actual, "por muy modernos que nosotros seamos, no podemos aceptar".

Como señala ARCIPRENSA, (2010) Mons. Ulloa manifiesta que es más importante la idea que se le da a los niños con este tema:

Yo siento que es un poco, jugar con candela, es peligroso que llamemos la atención a esto, lo mismo que estas leyes de discriminación, una ley no se puede legislar para determinados grupos, y las leyes a veces se prestan para otras cosas... rechazamos contundentemente todas estas situaciones que pueda darse de uniones entre personas del mismo sexo, sentenció.

La cadena TELESUR considera que otro documento muy importante, es discriminación y violencia contra los homosexuales en Panamá, en el cual se afirma que:

Defensores de los derechos de las personas sexo diversas, denuncian en Panamá la falta de avances en políticas a favor de estos grupos. Panamá sin ley que proteja los derechos humanos de los homosexuales. Por lo que organizaciones defensoras de los derechos de las minorías sexuales recuerdan que persiste la discriminación y la violencia contra este grupo sexo diverso.

De acuerdo con (TELESUR, 2014) en parte, la información llama la atención la afirmación que sostiene que, en Panamá, “apenas fue en el año 2008 que la homosexualidad dejó de ser castigada como un crimen”.

Así, se encuentran muchos otros documentos, los cuales reflejan que no solo en nuestro país, sino también en diversos países del mundo, el tema de la homosexualidad es un tema álgido que causa un sinnúmero de diferencias entre los diferentes grupos sociales.

1.9 Tipo De Investigación

La presente investigación es exploratoria, ya que es utilizada para realizar un estudio de un problema que no está comúnmente claramente definido y que el objetivo principal es de explorar el problema y su entorno, “que se investigan por primera vez o son estudios muy poco investigados. También se emplean para identificar una problemática”. (Ferrer, 2016).

Es factible observar, puesto que la investigación inicia el estudio sobre el tema de la influencia que tiene la cultura sexista en la discriminación de los homosexuales.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Sexismo

Empleando las palabras de ESPARZA, (2016) que considera al concepto sexismo al conjunto: “de todas aquellas prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón del sexo biológico, del cual se asumen características y comportamientos que se espera, las mujeres y los hombres, actúen cotidianamente”.

Como afirma ESPARZA, (2016):

Las prácticas sexistas afectan principalmente a las mujeres dada la vigencia de creencias culturales que las consideran inferiores o desiguales a los hombres por naturaleza. Por ejemplo, nuestra sociedad asume que las mujeres tienen menos capacidad para toma de decisiones, participar en la política, ser líderes empresariales o profesionales competentes por méritos propios. La forma como dichas creencias se reflejan en el lenguaje y en las prácticas cotidianas da lugar al sexismo.

Otra definición de sexismo nos sugiere que: “Se denomina sexismo a la discriminación que se ejerce sobre un individuo por su sexo. Esto quiere decir que la persona es discriminada en un cierto ámbito ya que se considera que su sexo, por sus características, resulta inferior al otro.” (<http://definicion.de/sexismo>)

Como puede verse, el sexismo coloca al hombre como soberano absoluto sobre todo lo creado. Esto procede de la convicción hebraica, de que el hombre fue hecho a imagen y semejanza de Dios y que la mujer solo fue sacada de unas de las costillas del hombre. En este sentido, se puede afirmar que el hombre si, por

decisión divina quedó para gobernar a la mujer, a quien se le denominó varona. En Génesis (17-25) se lee:

¹⁷ Mas del árbol de ciencia del bien y del mal no comerás de él; porque el día que de él comieres, morirás. ¹⁸ Y dijo Jehová Dios: No es bueno que el hombre esté solo; haréle ayuda idónea para él. ¹⁹ Formó, pues, Jehová Dios de la tierra toda bestia del campo, y toda ave de los cielos, y trájolas á Adán, para que viese cómo les había de llamar; y todo lo que Adán llamó a los animales vivientes, ese es su nombre. ²⁰ Y puso Adán nombres a toda bestia y ave de los cielos y a todo animal del campo: más para Adán no halló ayuda que estuviese idónea para él. ²¹ Y Jehová Dios hizo caer sueño sobre Adán, y se quedó dormido: entonces tomó una de sus costillas, y cerró la carne en su lugar; ²² Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y trájola al hombre. ²³ Y dijo Adam: Esto es ahora hueso de mis huesos, y carne de mi carne: ésta será llamada Varona, porque del varón fue tomada. ²⁴ Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y allegarse a su mujer, y serán una sola carne. ²⁵ Y estaban ambos desnudos, Adán y su mujer, y no se avergonzaban.

Sin embargo, si se analiza con detenimiento, se pueden observar varias cosas que se resumen así:

- Dios hizo la tierra para que el hombre la gobernara.
- Dios hizo a la mujer, parte del mundo, para que la misma fuera gobernada por el hombre.

- Dios, en el momento de la creación, creó varones y hembras, no solo en la pareja humana, sino también en todas las parejas de seres vivos. En ningún momento creó seres homosexuales, puesto que la relación natural es hombre–mujer; macho–hembra; en ningún momento Dios creó la posibilidad de parejas hombre–hombre; mujer-mujer.

En diversos textos bíblicos, se deja claro que solo hay dos sexos y que Dios condena la homosexualidad:

Con base a GÉNESIS, 1:

²⁷ “Creó, pues, Dios al hombre a imagen suya, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó. Teniendo en cuenta lo dicho, GÉNESIS ²⁸ Y los bendijo Dios y les dijo: Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra sojuzgadla; ejerced dominio sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre todo ser viviente que se mueve sobre la tierra.” (GÉNESIS, 1: 27-28)

“²² No te echarás con varón como con mujer; es abominación.” (LEVÍTICO: 18: 22)

De acuerdo con el PROVERBIO: “¹⁸ Sea bendito tu manantial, Y alégrate con la mujer de tu juventud, ¹⁹ como cierva amada y graciosa gacela. Sus caricias te satisfagan en todo tiempo, Y en su amor recreáte siempre.” (PROVERBIOS: 5: 18-19)

Desde el punto de vista de GÁLATAS 5:

¹⁹ Y manifiestas son las obras de la carne, que son: adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, ²⁰ idolatría, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, ²¹ envidias, homicidios, borracheras, orgías, y cosas semejantes a estas; acerca de las cuales os amonesto, como ya os lo he dicho antes, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios.

Todos estos textos bíblicos se limitan a lo siguiente: Dios no contempló la homosexualidad en la creación.

A juicio de CORINTIOS 1, 6: 18:

Dios creó al hombre y a la mujer y estableció que las relaciones sexuales solo deben tener lugar entre esposo y esposa. Esto, a su vez, significa que las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo o entre un hombre y una mujer que no sean esposos están prohibidas por Dios, puesto que las escrituras recomiendan: Como lo manifiesta CORINTIOS, ¹⁸, Huid de la fornicación. Cualquier otro pecado que el hombre cometa, está fuera del cuerpo; más el que fornicar, contra su propio cuerpo peca. Esta prohibición también alcanza el sexo oral y anal, así como masturbar a otra persona.”

Entonces, si las sagradas escrituras que han influido tanto en la sociedad occidental, en cuanto a la sexualidad, dejan claro que las relaciones sexuales solo son permitidas entre esposos, lógicamente, si el sexismo considera al hombre superior a la mujer, es lógico que ataque, entonces, de manera casi inmisericorde, el lesbianismo y la homosexualidad.

2.2. Cultura Sexista

Se habla de cultura sexista, cuando se refiere a la concepción social que implica la superioridad de una persona sobre otra solo por el sexo. En principio, la cultura sexista, surge como consecuencia del machismo que impera en diversas sociedades, las cuales, desde sus orígenes, por principios religiosos, consideran que el hombre es superior a la mujer. Esta condición se extiende hasta alcanzar a la homosexualidad, pues hombres y mujeres, cuando son heterosexuales, y a pesar de sus diferencias por sus condiciones sexuales, parecieran unirse para imponerse sobre personas de tipo homosexual.

Como lo hace notar CHRISTINE, (2013):

Como se ha visto, el sexismo y la cultura sexista no han nacido por azar ni de un día para otro, sino que son el producto del afianzamiento de creencias sexistas a través del tiempo. No obstante, en nuestro tiempo la cultura sexista se torna más sólida, por efecto de los medios de comunicación, puesto que: Los medios de comunicación masiva se han encargado de difundir estereotipos sexistas, los cuales se articulan a favor del género masculino. Desde los inicios de la edad moderna, la figura del macho se ha hegemonizado, provocando la subordinación de la mujer a todo aquello que lo masculino delimite. De esta manera, la realidad de la mujer se traduce en la supresión de su libertad, puesto que todo su campo de acción está limitado a un espacio determinado.

El problema se torna más profundo cuando el sexismo se enfoca en contra de los homosexuales, pese a que, científicamente:

“La homosexualidad se ha vuelto, de forma creciente, desobjetificada; no hay características específicas. Es importante comentar que, a diferencia de los celos, la envidia consiste en el impulso tendiente a destruir aquello que el sujeto no puede poseer. En los celos el sujeto quiere lo que el otro tiene”. (Klein, 1975).

Se le agradece a Paola Bohórquez (1975) por esta referencia:

Una distinción debe ser trazada entre envidia, celos y avaricia. La envidia es el colérico sentimiento de que otra persona posee y disfruta algo deseable el impulso envidioso es el de tomarlo o dañarlo. Más aún, la envidia implica la relación del sujeto solamente con una persona y data de la primera relación exclusiva con la madre. Los celos se basan en la envidia, pero implican una relación hacia, al menos, dos personas; tienen que ver principalmente con el amor que el sujeto considera como su derecho y que ha sido robado o está en peligro de ser robado, por su rival. En la concepción cotidiana de los celos, un hombre o una mujer siente que la persona amada le ha sido arrebatada por otra persona. La avaricia es un ansia impetuosa e insaciable, que excede aquello que el sujeto necesita y lo que el objeto es capaz y está deseoso de dar (1975, p. 181).”

Para YOUNG, (1996):

En un tono más político, se insiste en la instrumentalidad de la homosexualidad como el elemento relacional y confirmatorio de las identidades heterosexuales. Puesto que la heterosexualidad es la norma, la

homosexualidad sirve a la oposición binaria jerárquica como “otro”, físicas ni genéticas, ningún elemento mental o moral, que distinga a los homosexuales de los heterosexuales. Por consiguiente, se ha vuelto cada vez más difícil afirmar cualquier diferencia entre homosexuales y heterosexuales, con la excepción de la escogencia de los compañeros sexuales. “La homofobia es uno de los miedos más profundos hacia la diferencia, precisamente porque el límite entre gay y heterosexual es construido como el más permeable; virtualmente cualquiera puede volverse gay, especialmente yo, por lo que la única manera de defender mi identidad es la de mostrar un disgusto irracional. Así, podemos entender por qué la gente que ha eliminado medianamente con éxito los síntomas de racismo y sexismo, sin embargo, frecuentemente muestra una profunda homofobia.

2.3. Homosexualidad

El Diccionario de la Lengua Española define la homosexualidad como la: “inclinación erótica hacia personas del mismo sexo.” (DLE, 2013) La homosexualidad, se opone a la heterosexualidad, término definido por la misma fuente como: “la inclinación erótica hacia individuos de sexo contrario.” (DLE, 2013)

En torno, al fenómeno de la homosexualidad, la American Psychological Association, deja claros muchos aspectos, a saber:

2.3.1. Orientación Sexual

La orientación sexual, es definida como:

Una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros. Se distingue fácilmente de otros componentes de la sexualidad que incluyen sexo biológico, identidad sexual (el sentido psicológico de ser hombre o mujer) y el rol social del sexo (respeto de las normas culturales de conducta femenina y masculina). (APA, 2016)

A ello, es importante agregar que la orientación sexual existe: A lo largo del continuo que va desde la heterosexualidad exclusiva hasta la homosexualidad exclusiva e incluye diversas formas de bisexualidad. Las personas bisexuales pueden experimentar una atracción sexual, emocional y afectiva hacia personas de su mismo sexo y del sexo opuesto. A las personas con una orientación homosexual se las denomina a veces gay (tanto hombres como mujeres) o lesbianas (sólo a las mujeres). (APA, 2016)

Por último, la orientación sexual es diferente de la conducta sexual “porque se refiere a los sentimientos y al concepto de uno mismo. Las personas pueden o no expresar su orientación sexual en sus conductas.” (APA, 2016)

2.3.2. Orígenes de la orientación sexual

La orientación sexual de las personas es explicada por teorías diversas. Sin embargo, es notorio el hecho de que:

La mayoría de los científicos en la actualidad acuerdan que la orientación sexual es más probablemente el resultado de una interacción compleja de factores biológicos, cognitivos y del entorno. En la mayoría de las personas, la orientación sexual se moldea a una edad temprana. Además, hay pruebas

importantes recientes que sugieren que la biología, incluidos los factores hormonales, genéticos o innatos, desempeñan un papel importante en la sexualidad de una persona. (APA, 2016)

2.3.3. Otros Aspectos

Asimismo, esta organización, deja claro algunos aspectos sobre la homosexualidad:

- La orientación sexual de las personas no es una elección.
- No existe ningún tipo de terapia capaz de cambiar la orientación sexual de una persona.
- La homosexualidad no es una enfermedad, ni siquiera puede ser considerado como un trastorno mental ni un problema emocional.
- Los gays y los bisexuales pueden ser buenos padres, según estudios que concluyen que no existen diferencias entre niños criados por padres homosexuales con referencia a niños criados por padres heterosexuales. (APA, 2016)
- En cuanto a qué puede hacerse para superar el prejuicio y la discriminación contra los homosexuales (gay o lesbiana): “Las investigaciones descubrieron que las personas que tienen actitudes más positivas hacia los hombres gay, las lesbianas y los bisexuales son aquellas que dicen que conocen bien a una o más personas gays, lesbianas y bisexuales, con frecuencia como amigo o compañero de trabajo. Por este motivo, los psicólogos creen que las actitudes negativas hacia las personas gay como grupo son prejuicios que no

se basan en la experiencia real sino en estereotipos y falta de información. Asimismo, la protección contra la violencia y la discriminación es muy importante, del mismo modo que lo es para cualquier otro grupo minoritario. Algunos estados incluyen la violencia contra una persona en base a su orientación sexual como un "delito motivado por odio" y diez estados de Estados Unidos tienen leyes contra la discriminación por orientación sexual." (APA, 2016)

- Es necesario concientizar que las personas con homosexualidad son tan normales como los demás, por lo que esta concientización redundará en la reducción de los efectos antigay que tanto daño hacen a estas personas porque tienen preferencias sexuales diferentes a los heterosexuales.
- Por último, hay un concepto equivocado en cuanto a que las personas homosexuales, están infectados de VIH o que son más proclives a padecer esta enfermedad y otras enfermedades de transmisión sexual.

En cuanto a VIH que es un mito que circula, inclusive entre personas con niveles culturales elevados, tenemos que:

En realidad, el riesgo de exposición al VIH está relacionado con la conducta de una persona, no con su orientación sexual. Lo que es importante recordar sobre el VIH/SIDA es que contraer la enfermedad (contagiarse) es algo que puede prevenirse mediante la práctica de sexo seguro y de no consumir drogas. (APA, 2016)

2.4. Discriminación

La discriminación, es definida por la Real Academia Española como: “seleccionar excluyendo. Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, otros.” (DLE, 2013)

Se pueden observar varias aristas en esta definición. En primer lugar, la discriminación se fundamenta en el trato desigual, ya sea de una persona o de una colectividad, en función de diferencias raciales, religiosas, políticas o de sexo. Es decir, la homosexualidad es uno de los motivos más sólidos que existen en nuestro tiempo para promover la discriminación.

2.5. Matrimonio

La Real Academia Española, en su diccionario de 2013, que es la última edición, se adapta a la realidad imperante en cuanto a la definición del concepto matrimonio. Recordemos que el académico Francisco Rodríguez Adrados se opuso, junto a otros, a definir el matrimonio de cualquier otra forma que no se refiriera a la unión de personas heterosexuales.

En su artículo, *Palabras como Chicle*, Rodríguez Adrados argumenta:

El léxico español está cambiando, como todo léxico al cambiar las circunstancias sociales y culturales. Lo malo es que algunos de estos cambios son muy forzados, provienen de pequeños grupos que usan el léxico para imponer sus ideas. Estiran las palabras como chicles. Igual nuestro Gobierno. Doy mínimos ejemplos: «Matrimonio» es flagrante. El Diccionario dice: «Unión de hombre y mujer concertada mediante determinados ritos o formalidades legales». Lo único que pide es que sean hombre y mujer. Así

desde el principio. Es un latinismo, derivado de mater «madre», entró en Castilla desde el siglo XIII.

Tal como lo considera ADRADOS, (2008):

Pues ahora es la unión legal de dos gays, en un referéndum ni uno entre diez mil lo aprobaría. Pues ahí está. Esa unión toma ciertas ventajas legales propias del matrimonio. Esto es aceptado generalmente. No el nombre: no hay madre alguna. Podrían crear o adoptar otro. ¿Por qué, entonces, ese trágala arbitrario? Para que un grupo marginal se introduzca en la corriente general, tome un nombre ajeno. Busca integrarse, lograr así prestigio e igualdad. Se les regala, para ello, un cambio semántico.

Pues, a pesar, de la argumentación de Rodríguez Adrados, la Real Academia Española conserva la definición citada por él: “Unión de hombre y mujer, concertada mediante ciertos ritos o formalidades legales, para establecer y mantener una comunidad de vida e intereses.” (DLE, 2013)

Sin embargo, agrega una nueva definición expresa en la segunda acepción: “En determinadas legislaciones, unión de personas del mismo sexo, concertada mediante ciertos ritos o formalidades legales, para establecer y mantener una comunidad de intereses.” (DLE, 2013)

2.6. Definición de términos

A continuación, se procede a definir una serie de conceptos de uso frecuente en la investigación. Veamos:

2.6.1. Sexo biológico

Está asociado a aspectos físicos que se pueden observar de forma objetiva (órganos, hormonas, cromosomas, otros).

2.6.2. Género

ADRADOS (2008) da a conocer que género es una construcción social asociada a la división del sexo biológico. Es lo que la sociedad espera de hombres y mujeres. Sin embargo, pensadores como el español Francisco Rodríguez Adrados, miembro de la Real Academia Española de la Lengua y de la Real Academia Española de la Historia, difieren de este punto de vista, cuando afirma que:

Vuelvo a lo del «género», que ya se nos ha impuesto. La Academia habló, yo mismo escribí: «género» en español tiene, a más de un valor general, un valor gramatical que solo a veces coincide con el sexo. Pues hemos de tragarnos el «género» = sexo, para que las promotoras de la idea (un grupo muy minoritario) se pongan a la par con las feministas americanas. Estas tienen razón: gender es «sexo» en inglés, que no tiene género gramatical. No las nuestras. Pasan por encima de la lengua española y convierten su lenguaje en español normal. Se ponen «à la page». Con protección oficial. (ADRADOS, 2008).

2.6.3. Identidad de Género

Es la vivencia de género tal como una persona lo siente. No tiene por qué corresponderse con el sexo biológico.

2.6.4. Expresión de género

Es el modo en que cada uno elige expresar su identidad de género. Se manifiesta a través del nombre, la vestimenta, las actitudes, entre otras.

2.6.5. Orientación sexual

Es la atracción física, emocional, erótica, afectiva y espiritual que siente una persona por otra.

2.6.6. Bisexual

“Dicho de una persona: que mantiene relaciones tanto homosexuales como heterosexuales. Perteneciente o relativo a la bisexualidad o a los bisexuales.” (DLE, 2013)

2.6.7. Gay

“Dicho de una persona, especialmente de un hombre: homosexual. Perteneciente o relativo a los homosexuales.” (DLE, 2013)

2.6.8. Lesbiana

“Dicho de una mujer: homosexual. Perteneciente o relativo al lesbianismo o a las lesbianas.” (DLE, 2013)

2.6.9. Heterosexual

“Dicho de una persona: inclinada sexualmente hacia individuos del sexo contrario. Dicho de una relación erótica: que se produce entre individuos de diferente sexo. Perteneciente o relativo a la heterosexualidad o a los heterosexuales.” (DLE, 2013)

2.6.10. Tolerancia

En su segunda acepción, el Diccionario de la Lengua Española indica que tolerancia es el: “Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.” Es decir, no se puede excluir a una persona o grupo de personas solo porque se comportan, tienen ideas, conductas o costumbres diferentes a las que practican otras personas.

Lo contrario a la tolerancia es la intolerancia que lamentablemente se cultiva mucho en el mundo actual, por lo que ACEVEDO (2016) plantea que:

La sociedad contemporánea debe fundarse sobre el reconocimiento y legitimidad de la pluralidad y no sobre el reconocimiento y legitimidad de los valores únicos y tradicionales donde el reconocimiento y legitimidad del orden social está configurado sobre la base de una racionalidad que proscribire, censura o excluye otras subculturas que históricamente ha intentado ocupar un espacio en la sociedad y habitar el mundo como seres humanos y no como individuos marginados donde no se reconocen ni se toleran sus valores, política o socialmente. (ACEVEDO, 2016)

La sociedad, entonces, debe procurar aceptar a todos los miembros si es que en realidad se quiere una comunidad humana más justa. Sabemos que son muchos los casos de exclusión existente y que afectan a la humanidad. A manera de ejemplo, los norteamericanos llaman latinos a todos los que viven en los países que quedan al sur del Río Grande; los españoles les llaman sudacas (sudamericanos); los chilenos y los argentinos se llaman (trasandinos entre sí), a nivel nacional existen

barreras, por ejemplo, las comarcas indígenas: También se excluye gente por su raza, por religión y hasta por ideas políticas.

Luego, entonces, Acevedo, (2016) afirmó lo siguiente:

El reconocimiento de una sociedad como una sociedad pluralista es un acto político donde se institucionaliza el reconocimiento de las múltiples subculturas como una sociedad heterogénea donde se reconoce la diferencia, las otras racionalidades, cosmovisiones y la identidad de un grupo social donde la verdadera identidad cultural está mediada por el reconocimiento y legitimidad de la pluralidad, esto es: las minorías étnicas, raciales, sexuales o culturales. Se hace necesario formular para la sociedad una ética de la diferencia, de la pluralidad en tanto que el reconocimiento de la diferencia esté fundado sobre el reconocimiento de la pluralidad. Un reconocimiento del otro dentro de sus propios valores, su concepción del mundo y la vida implica asumir una comprensión más sensible y humana de las cosas, una sensibilización y humanización que sólo es posible a través de la inmersión en la cultura, ese espacio mental y físico que nos conecta lúdicamente con el mundo y lúcidamente nos acerca hacia una valoración de la racionalidad del otro. En la diferencia se reconoce la pluralidad. En la pluralidad se reconoce la cultura. La sociedad ignora o desprecia a los grupos sociales que no están dentro de la esfera de los códigos morales, la lengua o la ideología dominante. Esa visión unidimensional de la sociedad es una visión deshumanizada. (ACEVEDO, 2016)

Es necesario promover en nuestra sociedad la liberación de las diferencias. Sabemos que la homosexualidad es severamente criticada, toda vez que hay motivos culturales que así lo proponen. La Biblia solo acepta macho y hembra, hombre y mujer. No acepta gays ni lesbianas. Es hasta hace poco tiempo que el papa Francisco ha decidido dar una oportunidad a los homosexuales, cuando en 2013 afirmó: "que no juzga a los homosexuales", pero se mostró contrario al lobby gay, en unas declaraciones realizadas en el avión en el que viajó de regreso de Río de Janeiro a Roma. "En un lobby no todos son buenos, pero si una persona es gay, busca al Señor y tiene buena voluntad, quién soy yo para juzgarla. Francisco aseguró que el problema no es tener esa tendencia. Debemos ser más hermanos..." (EFE, 2013) En una palabra, el mensaje del papa Francisco se resume en una sola palabra: tolerancia.

En última instancia, aunque la tolerancia es difícil, pues toda persona resulta intolerante en algún aspecto de su vida, lo cierto es que hay que volver a la Utopía de Tomás Moro. Actualmente, más que nunca: "El hombre tiene necesidad también de crear una sociedad de la utopía. La utopía como el principio o ideal del hombre por construir una sociedad mejor, más justa y humana. Una sociedad que no crea una sociedad de la utopía en prospectiva es una sociedad que está condenada a los dogmatismos y a una dictadura de la vida. La utopía es el ejercicio de la libertad y de la lucidez del hombre. La sociedad de hombres de "espíritus libres" es la más hermosa utopía a comenzar a imaginar." (ACEVEDO, 2016)

2.7. La Homosexualidad en las escuelas

Se ha dicho que la verdadera homosexualidad se va a reflejar en la adolescencia, sin embargo, dentro de la niñez hay ciertas conductas afeminadas que pueden ser producto de que no se ha roto en su totalidad el vínculo incestuoso, lo cual puede ser catalogado como homosexualidad. Se puede recordar que el vínculo incestuoso tiene dos vertientes: Complejo de Edipo cuando se da entre el hijo con su madre o Complejo de Electra si se da entre la hija con respecto a su padre.

La homosexualidad es muy común en las escuelas, inclusive en las primarias, donde se observan niños que, por mimados o porque en efecto tienen ciertos amaneramientos, son molestados por sus compañeros quienes los tachan de homosexuales.

Se sabe que, en el medio, por diversos motivos, la homosexualidad es rechazada por el seno social, quien la ve mal, pues considera que el ser humano solo tiene dos sexos: masculino y femenino y que el tercer sexo (gay o lesbiana) no existe.

Esta situación genera muchos problemas en las escuelas, pues las víctimas, padecen consecuencias cuya gravedad real se desconoce, pero puede ir desde el fracaso escolar hasta la deserción. Lo peor, es que la víctima pocas veces se atreve a denunciar el acoso que recibe, porque en la sección de denuncias existen evidencias de que existen docentes que se burlan de aquellos niños que son más débiles. Los invitan a volverse hombrecitos o, en

una forma masiva de bullying los llaman “niñas”, con lo cual las niñas se sienten ofendidas al ser consideradas inferiores a los niños.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1 Sistema de Hipótesis

La elaboración de este sistema de hipótesis se ha fundamentado en el sistema de variables.

3.1.1. Sistema de variables

Álvarez, (2016) plantea que las variables, se pueden definir como: “todo aquello que se va a medir, controlar y estudiar en una investigación o estudio. La capacidad de poder medir, controlar o estudiar una variable viene dado por el hecho de que ella varía, y esa variación se puede observar, medir y estudiar”. Por lo tanto, es importante, antes de iniciar una investigación, que se sepa cuáles son las variables que se desean medir y la manera en que se hará.

Por lo tanto, Álvarez, 2016, puntualiza que las variables: “deben ser susceptibles de medición. De este modo una variable es todo aquello que puede asumir diferentes valores, según su naturaleza las variables pueden ser cuantitativas, cualitativa o dicotómicas.”

Álvarez, 2016, considera que las variables tienen diversas líneas como son:

Variabes cuantitativas: son las que se expresan en valores o datos numéricos.

Variabes cualitativas son características o atributos que se expresan de forma verbal, es decir, mediante palabras.

Variable conceptual es de índole teórica.

Variable operacional da las bases de medición y la definición de los indicadores.

Desde este punto de vista, las variables de esta investigación son de carácter cualitativo y conceptual.

3.1.1.1. Variable Independiente.

Influencia de la cultura sexista

3.1.1.2. Variable Dependiente.

Discriminación a los homosexuales

3.1.2. Hipótesis

De la correlación de variables, se obtiene la siguiente hipótesis:

La cultura sexista tiene una gran influencia (aunque negativa) en la discriminación que se hace a los homosexuales.

3.2. Tipo de Investigación

La investigación que se emprende en esta ocasión es de tipo exploratorio.

De acuerdo con Álvarez (2016), los estudios exploratorios permiten la aproximación a fenómenos desconocidos, con la finalidad de aumentar el grado de familiaridad debido a que contribuyen con ideas respecto a la forma correcta que hay que abordar una investigación en particular. Estos estudios no hay que constituirlo en pérdida de tiempo y recursos, debido a que son importantes por lo que hay que realizar una revisión de la literatura de forma adecuada.

En ciertas ocasiones constituyen una finalidad en sí mismos, porque establecen el tono para futuras investigaciones, por ser más flexibles en su metodología, son más amplias y a la vez dispersas debido a que tienen cierto riesgo, por lo que se

requiere de paciencia y serenidad de parte del investigador, como lo manifiesta ÁLVAREZ, (2016), el estudio exploratorio se basa en descubrir.

Los estudios exploratorios permiten aproximarnos a fenómenos desconocidos, con el fin de aumentar el grado de familiaridad y contribuyen con ideas respecto a la forma correcta de abordar una investigación en particular. Con el propósito de que estos estudios no se constituyan en pérdida de tiempo y recursos, es indispensable aproximarnos a ellos, con una adecuada revisión de la literatura. En pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, establecen el tono para investigaciones posteriores y se caracterizan por ser más flexibles en su metodología, son más amplios y dispersos, implican un mayor riesgo y requieren de paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador. El estudio exploratorio se centra en descubrir. (ÁLVAREZ, 2016)

Como expresa Hernández Sampieri (2006), citando a Dankhe considera que los estudios exploratorios sirven para que las personas se familiaricen con fenómenos desconocidos, y, obtener información sobre la posibilidad de realizar una investigación más completa, como lo es investigar problemas de comportamiento, como lo indica el tema de este estudio.

3.3 Técnicas de Recolección de Información

En la elaboración de esta investigación se han empleado las siguientes técnicas de recolección de información:

3.3.1. Consultas Bibliográficas.

Se ha recopilado información de diferentes fuentes escritas actualizadas que dotan a la investigación de datos confiables. Así, libros, periódicos e internet han sido fuentes muy utilizadas en la investigación.

3.3.2. Aplicación de Entrevistas.

Según Sampieri (2006), la entrevista involucra a una persona calificada que es la que aplica el cuestionario a los sujetos participantes, el primero hace las preguntas a cada sujeto y anota las respuestas, las otras contestan las preguntas ya sea escritas o verbal, ésta última, se graba para no perder detalle de la información otorgada.

3.3.3. Aplicación de Encuesta.

En cuanto a la encuesta, ésta es una guía que está conformada por 6 ítems con preguntas cerradas.

3.4. Forma en que se Analizarán e Interpretarán los Resultados

Las fuentes se analizarán de acuerdo con los puntos de vista emitidos con el fin de llegar a las conclusiones.

En el caso de las encuestas, las mismas se analizarán atendiendo las respuestas brindadas a cada pregunta, con el fin de conocer cada detalle. Al final, se hará un análisis sobre las opiniones, con miras de presentar una visión generalizada, del tema investigado para llegar a un punto de vista concluyente. Los resultados se analizarán estadísticamente, cuyos datos serán punto de partida para ejercicios interpretativos de las diferentes situaciones encontradas.

3.5 Cronograma de Actividades

Mes	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Actividad					
Recopilación de información					
Aplicación de entrevistas.					
Análisis de información.					
Redacción y revisión del informe a presentar					
Sustentación del Trabajo					

Fuente: Elaboración de la investigadora.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Encuesta Aplicada a Ciudadanos (Incluyendo personas que reconocen que son homosexuales)

El instrumento fue aplicado a veinte personas, de las cuales dos (10% son lesbianas) y seis (30%) reconocen que son homosexuales. También incluye a doce personas (60%) son personas heterosexuales.

CUADRO N°1

Tipo de Personas Encuestadas

Encuestados	Cantidad	Porcentaje
Homosexuales	6	30.0%
Lesbianas	2	10.0%
Heterosexuales	12	60.0%
TOTAL	20	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada por la investigadora

La primera pregunta cuestiona a los encuestados si conocen qué es la homosexualidad. La pregunta, como puede verse, es cerrada y todas las respuestas se enfocan en una sola idea: Homosexualidad es la preferencia sexual por personas de igual sexo. Como puede notarse, todos los encuestados tienen una idea clara en torno en qué consiste la homosexualidad.

La siguiente pregunta cuestiona a los encuestados en cuanto a que si consideran que los homosexuales son discriminados. Las respuestas son del tenor siguiente: diecinueve encuestados (95%) señala que los homosexuales sí son discriminados, aunque un encuestado (5%) estima que la discriminación no se da en este grupo social.

CUADRO N°2

¿Considera Usted que los Homosexuales son Discriminados?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SÍ	19	95.0%
No	1	5.0%
Total	20	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada por la investigadora

Las respuestas reflejan una realidad: En nuestra sociedad los homosexuales son discriminados, pues existen muchos prejuicios sociales que conllevan a las personas a intentar excluir a este tipo de personas, precepto que contraviene la Constitución Política de nuestro país que en su artículo 19, Título I, señala que: “No habrá fueros o privilegios ni discriminación por razón de raza, nacimiento, discapacidad, clase social, sexo, religión o ideas políticas.”

Cuando se indaga a los encuestados sobre quiénes discriminan a los homosexuales, indican que la discriminación es realizada por una pluralidad de individuos que incluye desde niños y adultos, hombres y mujeres, hasta religiosos.

La siguiente pregunta, indaga a los encuestados en torno que de qué forma son discriminados los homosexuales en nuestro país. La pregunta ofrece diversas opciones, por lo que no se va a cuadrar los resultados obtenidos en función del cien por ciento. Las respuestas obtenidas son las siguientes: 14 encuestados (70%) señala que los homosexuales son víctimas de burlas por sus preferencias sexuales; 15 encuestados, (75%) indica que estas personas son rechazadas; 7 (35%)

sostienen que se les excluye en las oportunidades laborales; y 18 encuestados (90%) sostienen que son excluidos por la sociedad.

CUADRO N°3

¿De qué Forma son Excluidos los Homosexuales?

FORMAS DE EXCLUSIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Burlas	14	70.0%
Rechazos	15	75.0%
Exclusión laboral	7	35.0%
Exclusión social	18	90.0%
TOTAL	20	-

Fuente: Encuesta aplicada por la investigadora.

El ítem indica que los homosexuales, en nuestra sociedad, son víctimas de discriminación. Tanto así que el tipo de respuestas existentes indican que los encuestados coincidieron en cuanto a que existen diversos tipos de exclusión, siendo la exclusión social la que mayor índice porcentual alcanzó con 90%, seguida de los rechazos que alcanzaron el 75% y las burlas que lograron el 70%.

La siguiente pregunta indaga a los encuestados en cuanto a que, si considera que los homosexuales son más propensos a contraer enfermedades de transmisión sexual, caso específico VIH. Las respuestas obtenidas son del tenor siguiente: 18 encuestados (90%) estima a que, en efecto, los homosexuales son más propensos a contraer VIH, mientras que 2 encuestados (10%) estima lo contrario.

Cuadro N°4

¿Son los Homosexuales Más Propensos a Contraer VIH?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SÍ	18	90.0%
NO	2	10.0%
TOTAL	20	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada por la investigadora.

Las respuestas brindadas ofrecen dos realidades totalmente diferentes. Por un lado, el 90% de los encuestados consideran que los homosexuales son más propensos a contraer el VIH que las personas heterosexuales, para la cual esgrimen los siguientes argumentos:

- El VIH es una enfermedad típica de los homosexuales.
- Hay más homosexuales con VIH que personas heterosexuales, por lo que el contagio en este grupo tiene mayores probabilidades de ocurrir que entre personas heterosexuales.

La otra realidad, la del 10% de los encuestados que afirman que los homosexuales no son más propensos a contraer el VIH que los heterosexuales, aportan los siguientes argumentos:

- EL VIH no es una enfermedad propia de homosexuales, sino que por naturaleza puede afectar a cualquier humano, atendiendo al hecho de que no solo se contagia mediante las relaciones sexuales con personas infectadas, sino que puede contagiarse por el uso de agujas infectadas, por usar objetos de uso personal

que tengan contacto con sangre infectada e, inclusive, se contagia de madre a hijo en el proceso de lactancia.

- El VIH se puede contagiar a cualquier persona en igualdad de probabilidades, sin importar las preferencias sexuales.

La siguiente pregunta indaga a los encuestados en cuanto a que si consideran que se debe permitir el matrimonio homosexual.

Las respuestas ofrecidas en este sentido fueron interesantes pues 5 encuestados (25%) responden afirmativamente, mientras que 15 (75%) estima que el matrimonio igualitario no es procedente, lo que capta la atención, puesto que no todos los homosexuales que reconocen su condición opinaron afirmativamente en torno a la viabilidad de este tipo de matrimonio.

CUADRO N°5

¿Considera Usted que Debe Permitirse el Matrimonio Homosexual?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sí debe permitirse	5	25.0%
No debe permitirse	15	75.0%
TOTAL	20	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada por la autora

Estas respuestas, (sumadas a las diferentes manifestaciones documentadas en los diversos medios de información) evidencian el conservadurismo existente en nuestro país, puesto que ni siquiera la totalidad de los homosexuales declarados

que participaron de esta encuesta consideran viable el matrimonio homosexual, aunque sí es interesante la negativa de un 75% de los encuestados ante este hecho, es decir, son personas convencidas que el único matrimonio válido es el que se da entre heterosexuales.

La siguiente pregunta indaga a los encuestados en torno a cuál es la principal causa de la discriminación a los homosexuales.

Las respuestas fueron del tenor siguiente: 5 encuestados (25%) consideran que esta discriminación se da por ignorancia; 4 (20%) lo hace por desconocimiento de que la homosexualidad no es una desviación intencional sino que es una condición natural del individuo; en cambio 7 encuestados (35%) sostiene que este tipo de discriminación se produce por el machismo imperante en nuestra sociedad y, finalmente, 4 encuestados (20%) afirman que esta discriminación es fruto de los innumerables tabúes existentes.

CUADRO N°6

¿Cuál es la Principal Causa de la Discriminación hacia los Homosexuales?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Ignorancia	5	25.0%
Ideas erróneas	4	20.0%
Machismo	7	35.0%
Tabúes	4	20.0%
TOTAL	20	100.0%

Fuente: Encuesta aplicada por la autora

La última pregunta del instrumento cuestiona a los encuestados en torno a las medidas que se deben adoptar para enfrentar la discriminación que se practica contra los homosexuales. Las respuestas obtenidas son las siguientes: 9 encuestados (45%) afirma que debe existir respeto y 11 (55%) considera que la tolerancia es la única forma existente para enfrentar la discriminación contra los homosexuales.

CUADRO N°7

¿Cuáles son las Medidas para Enfrentar la Discriminación Contra los Homosexuales?

RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Respeto	9	45.0%
Tolerancia	11	55.0%
TOTAL	20	100.0%

FUENTE: Encuesta aplicada por la autora.

Como puede verse, los encuestados consideran que los valores son la mejor fórmula para evitar la discriminación existente contra los homosexuales y, es viable también, para evitar otro tipo de discriminaciones, pues lo ideal es respetar a las personas a pesar de que no aprobemos su conducta y debemos tolerarlos pese a nuestras diferencias.

4.2. Entrevista Aplicada a un Psicólogo

En la primera pregunta se cuestiona a un sicólogo sobre qué es la homosexualidad. Las respuestas dadas fueron las siguientes:

- La homosexualidad es una inclinación hacia individuos del mismo sexo.

En la segunda pregunta se cuestiona en cuanto a que si los homosexuales son personas enfermas o con problemas emocionales y por qué. Se obtuvo las siguientes respuestas:

- Se considera que los homosexuales son personas enfermas porque ellos son conscientes de sus actos.

En la siguiente pregunta se cuestiona a los docentes en cuanto a qué estrategias utilizan para la enseñanza de la educación sexual de sus estudiantes.

Las respuestas dadas son las siguientes:

- Orientar.
- Investigaciones.
- Ilustraciones.
- Resúmenes.
- Dinámicas.
- Exposiciones.
- Analogías.

La pregunta siguiente indaga acerca de cómo tratan la diversidad social en sus clases. Las respuestas son las siguientes:

- Las opciones sexuales son diferentes, todos tienen los mismos derechos.

Se puede hacer talleres, propuestas capacitaciones y prácticas.

4.3. Entrevista Aplicada a Trabajadores Sociales

¿Qué es la homosexualidad?

Se define como la atracción de personas del mismo sexo.

¿Considera usted que los homosexuales son personas enfermas o con problemas emocionales y por qué?

No considero que sean personas enfermas, no con problemas emocionales, más bien pueden ser personas con genes hereditarios o también puede ser que la persona fue muy mimada desde pequeños.

¿Cómo se sentiría usted si en su familia hubiera hijos homosexuales?

Las respuestas son las siguientes:

- No tendría que avergonzarme de una persona así, ya que todos somos hijos de Dios, solo que con diferentes gustos.

¿Son las personas homosexuales más propensas a contagiarse y contraer enfermedades de transmisión sexual y SIDA/VIH?

Considero que sí, ya que por lo general tienen mucha actividad sexual.

¿Considera usted que los homosexuales son personas discriminadas y por qué?

Hoy en día en países subdesarrollados se discriminan mucho, porque lo vemos como un pecado mortal, pero la verdad es que debemos tener una mente más abierta y aceptar los gustos de cada uno.

¿Cuál es la principal causa de discriminación de los homosexuales?

Para mi concepto la causa principal de la discriminación a los homosexuales es que les guste alguien de su mismo género y expresarlo.

¿De qué forma aborda el tema de la homosexualidad con sus hijos?

No es una tarea fácil. Les hago saber que no es lo correcto que Dios hizo al hombre es para que fuera hombre y a la mujer para que fuera mujer; y según la edad va a profundizarlo más, pero todo a su tiempo.

¿Qué papel juega la escuela, la comunidad y los medios de comunicación ante la discriminación?

El papel que juega la escuela debe ser fundamental en cuanto a la tolerancia a estos casos, pues debe explicársele a los estudiantes la diversidad y la tolerancia; sin embargo, tampoco se comparte la tendencia de los homosexuales de pretender que los heterosexuales son los anormales, tal y como se percibe en diversos casos. En cuanto a los medios de comunicación, los mismos, aunque promueven ideas de tolerancia, simultáneamente promueven situaciones que toleran la homosexualidad.

CAPÍTULO V
PROPUESTA

5.1. Objetivo

El objetivo de la presente propuesta es reducir las influencias que tiene la cultura sexista en la discriminación de los homosexuales.

5.2. Beneficiarios de la Propuesta

Los beneficiarios de la propuesta son los homosexuales y las personas con tendencia homosexual en particular y toda la sociedad en general, gracias a la aplicación del valor de la tolerancia.

5.3. Estado de la Cuestión

Después de haber analizado la cuestión en estudio, se han encontrado diversas situaciones:

- La homosexualidad es concebida como un pecado (desde el punto de vista religioso); es catalogada como una falta de vergüenza desde el punto de vista psicológico; es considerada como un tabú desde el punto de vista sociológico e, inclusive hay quienes consideran que es una enfermedad desde la óptica biológica.

Desde el punto de vista religioso, Dios es el mismo ayer, hoy y siempre (Hebreos: 13, 8) no cambia con las modas; y si con diversos argumentos ya citados condena la homosexualidad, es porque el mismo es antinatural. Hasta 1974, la homosexualidad se consideró como un trastorno psicológico: "Durante el siglo XX, la psiquiatría incluía la homosexualidad entre los trastornos que podían ser tratados pero, en 1974, la Asociación Estadounidense de Psiquiatría o (American Psychiatric Association) retiró la homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales del Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales."(WIKIPEDIA, 2018)

- El homosexual es constantemente molestado y se siente rechazado por parte del grupo, lo cual tiene innumerables consecuencias negativas.

5.4. Reflexiones

Ante estas situaciones, es necesario hacer algunas reflexiones para resolver la situación encontrada.

- Debe hacerse una campaña de respeto y tolerancia a favor de los homosexuales, para evitar la discriminación y sus influencias negativas.

5.5. Recursos con que se cuenta para viabilizar la propuesta

Para la elaboración de la propuesta, no se cuenta con muchos recursos económicos, sin embargo, se encuentran otros que, aunque limitados, pueden ser muy poderosos:

- Participar en conversaciones en radioemisoras y hacer publicaciones en los diferentes diarios.

- Participar de conversaciones de persona a persona es más efectiva que las campañas publicitarias, pues las mismas muchas veces resultan vacías por no decir que obsoletas.

- Diseñar un blog para divulgar la información recabada en esta investigación por internet, tarea que de paso se facilita por su difusión a través de las redes sociales a través de bloques informativos, con la cual la información puede llegar a mayor número de personas.

5.6. Propuesta

Seguidamente se presentan los diversos componentes de la propuesta:

5.6.1. Competencia

Diseñar una estrategia tendiente a enfrentar la influencia que la conducta sexista tiene en la discriminación contra personas que evidencian conducta homosexual.

Establecer parámetros que permitan un mayor rango de tolerancia entre las personas con estas características.

5.6.2. Realidad

Para afrontar el problema es necesario establecer un sistema de respeto y tolerancia en la sociedad para evitar la influencia que la cultura sexista tiene en la discriminación contra los homosexuales.

5.6.3. Estrategias

Para reducir la influencia que la conducta sexista tiene en la discriminación contra los homosexuales, se estima conveniente:

- Practicar los valores universales, de modo que los estudiantes aprendan a tolerar la diversidad de caracteres y conductas existentes en los seres humanos.
- Respetar todas las tendencias sexuales, sin importar la índole que sean, siempre y cuando no se afecte la condición de terceros.

- Practicar la tolerancia, como medio único para favorecer una convivencia favorable de cualquier grupo social.

5.6.4. Resultados Esperados

Entre los resultados esperados el principal consiste en reducir la discriminación contra las personas homosexuales.

Si este mal logra erradicarse a través del respeto y la tolerancia, definitivamente que la convivencia social será más amena.

Estos resultados solo son posibles con la participación activa y decidida de todos los miembros de la comunidad, pues solo con el esfuerzo de todos puede enfrentarse una situación que afecta a tantas personas.

CONCLUSIONES

- La cultura sexista es una cultura equívoca que concibe la superioridad de una persona sobre otra, tan solo por el sexo que posee. En este sentido, se debe aclarar que el sexo masculino ha sido favorecido desde siempre por la sociedad.
- Existen motivos religiosos que han perdurado por siglos que llevan a practicar discriminación contra las personas homosexuales.
- La afirmación del papa Francisco, en cuanto a que quién es él para censurar a los homosexuales, pone de manifiesto que la Iglesia Católica comienza a tomar conciencia seria sobre el problema de la discriminación contra la homosexualidad.
- El matrimonio entre homosexuales es un tema muy discutido, aunque algunos países lo han aceptado, para dar a las personas homosexuales la oportunidad de disfrutar de los beneficios legales que les aporta la unión legal con una persona de su mismo género.
- Desde el punto de vista religioso, la homosexualidad es antinatural y contradice los mandatos del Creador, por lo que en una sociedad donde se profesa la religión católica, puede ser objeto de una mayor discriminación.
- Por lo tanto, se concluye que, la discriminación contra los homosexuales tiene influencias muy negativas en estas personas, pues los hace víctimas de las creencias de una sociedad con cultura sexista, los expone

a burlas, rechazos, desprecios sociales e, inclusive, se limitan sus posibilidades laborales.

RECOMENDACIONES

1. Promover la educación y conciencia: Fomentar programas educativos inclusivos en valores que aborden la diversidad sexual y promuevan el respeto y la tolerancia hacia las personas homosexuales, esto ayudará a crear una sociedad más informada y empática.
2. Luchar contra los estereotipos y prejuicios: Sensibilizar sobre los estereotipos y prejuicios negativos asociados a la homosexualidad. Promover la visibilidad de personas homosexuales en diversos ámbitos de la sociedad para desafiar estereotipos y mostrar la diversidad de experiencias.
3. Apoyar leyes y políticas inclusivas: Abogar por leyes y políticas que protejan los derechos de las personas homosexuales y promuevan la igualdad y la no discriminación. Esto puede incluir leyes contra la discriminación laboral, entre otros.
4. Fomentar la empatía y el diálogo: Promover espacios seguros donde las personas puedan expresar sus dudas y aprender sobre la experiencia de ser homosexual, a través del diálogo constructivo y la escucha activa para reducir el estigma y aumentar la comprensión mutua. La comunidad en general debe aprender a tolerar a las personas homosexuales, puesto que también son seres humanos con dignidad.
5. Apoyar emocionalmente a personas cercanas, amigos, familiares que sufran discriminación debido a su preferencia sexual, manteniendo una

comunicación abierta y respetuosa solicitudes de la persona. Siempre es importante respetar su privacidad y confidencialidad.

6. La práctica de valores es el mejor medio para evitar la discriminación contra los homosexuales y las secuelas negativas que esta acción encierra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACEVEDO, L. (2016). *La tolerancia como presupuesto fundamental para la construcción de una cultura de democracia en América Latina*. México. Obtenido de www.monografias.com.

ADRADOS, F. (2014 de noviembre). Palabras como chicle. *El País*.

ÁLVAREZ, M. (2016). *Sistema de variables*. Obtenido de www.monografias.com.

APA. (2016). <http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>. Obtenido de <http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>.

ARCIPRENSA. (2010, 2 de octubre de 2010). Ley contra discriminación de homosexuales juega con fuego, advierte Arzobispo de Panamá. *ARCIPRENSA*.

CHRISTINE. (2013, 13 de diciembre). Cultura sexista un problema social. Obtenido de Cultura sexista un problema social: <http://culturasexistaproblemasocial.blogspot.com/>

DLE. (2013). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.

EFE. (2012, 17 de mayo). La discriminación y la vilencia contra los homosexuales persiste en el mundo. *El Universo*.

EFE. (2013, 29 de julio). ¿Quién soy yo para criticar a los homosexuales?, dice el papa. *El tiempo*.

ESPARZA. (2016). *El sexismo*. Instituto Nacional de las Mujeres.

GÓMEZ, M. (1996). *Violencia, homofobia y psicoanálisis*. Revista de Estudios Sociales.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Metodología De La Investigacion: TIPOS DE INVESTIGACION Y DISEÑO DE INVESTIGACION. (n.d.). Metodología de La Investigacion. <https://metodologia02.blogspot.com/p/operacionalizacion-de-variables.html>

PINO, F. (2016). Cinco mitos sobre la homosexualidad. Obtenido de www.batanga.com.

SABINO, C. (1996). El proceso de investigación. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

TAMAYO. (1998). El proceso de la investigación científica. México: Limusa.

TELESUR. (2014, 28 de agosto). Discriminación y violencia contra los homosexuales en Panamá. *TELESUR*.

WIKIPEDIA. (2016). Homosexualidad en Panamá.

YOUNG, B. (1996). *The Anatomy of Prejudices*. Harvard: Harvard University.